

J<sup>o</sup> el estado & Ciudadano Alvaro Guaxiola Sanchez y  
J<sup>o</sup> Alcaide del Reino J<sup>o</sup> el mismo estado, Fran.  
Jimenez & Mateo; todo lo qual visto, y entendido J<sup>o</sup>  
su Maj<sup>o</sup>. de una conformidad dixeron: Que la obedi-  
cian, y obedieron con su maior respeto y venera-  
cion, y q<sup>o</sup>. Rey de la posesion a los veynte años, vedu<sup>o</sup> de  
peccados empleos; haviendole presente por los dos  
Alcaides Ordinarios, q<sup>o</sup>. sea sin embargo aprobar  
una q<sup>o</sup>. conenga nulidad atencionada ala quietud de  
acto, y por evitar la nota de ambicion en la eleccion  
del empleo q<sup>o</sup>. su Maj<sup>o</sup>. exercen: Y para proceder  
ala eleccion de Regidores, y Alcaide de la d<sup>ta</sup>. Herma-  
dad en ambos estados en la forma acostumbrada, y  
prevenido J<sup>o</sup> la C<sup>o</sup>. de Concordia: Vellamo un Niño  
como a cada diez u ocho años, q<sup>o</sup>. se diga llamar e arro-  
nio Hernand, hijo de legual, quien metio la mano  
en el contrato de la Hermandad, y fue una Loteria q<sup>o</sup>.  
dize D<sup>o</sup>. Josef Fernandez tomay, y en continuation en co-  
otra q<sup>o</sup>. dice D<sup>o</sup>. Fran<sup>o</sup>. Guaxiola sacre obispo, lo q<sup>o</sup>.  
quedaron electos J<sup>o</sup> Regidores J<sup>o</sup> el estado de los  
Hermandad; y en seguida en otra q<sup>o</sup>. dice D<sup>o</sup>. Miguel  
Leonis Escalante quien quedo electo J<sup>o</sup> Alcaide de la  
d<sup>ta</sup>. Hermandad J<sup>o</sup> Tho. estado. Y continuando el acto  
de base la Loteria de Niños - colina de Garcia, quien  
quedo electo J<sup>o</sup> Regidor J<sup>o</sup> el estado & Ciudadano, in-  
haviendo precedido J<sup>o</sup> en conforme a lo prevenido en la  
C<sup>o</sup>. de Concordia, y sugeto de la Hermandad ante-  
rior ala Ultima q<sup>o</sup>. se ha practicado en el año pe-  
ximo pasado: En seguida Tho. Niño, metio la ma

